



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
OFICINA DE EJECUCIÓN DE LOS JUZGADOS CIVILES
MUNICIPALES DE CARTAGENA FIJACION EN LISTA
PRIMERO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL**

**TRASLADO QUE SE HACE A LAS PARTES DEL ESCRITO DE
TERMINACION DEL PROCESO PRESENTADO POR LA PARTE
EJECUTADA DENTRO DEL PROCESO QUE SE RELACIONA A
CONTINUACIÓN:**

PROCESO	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO
EJECUTIVO	012-2012-00591-00	COOPRONTOCREDITO	UBADEL BALCEIRO GARCIA

Queda en traslado a las partes del escrito de TERMINACIÓN del proceso presentado por la parte en fecha 27/04/2022 por el término de tres (3) días, de conformidad a lo establecido en los artículos 110 del C.G.P

FECHA DE FIJACIÓN: 08 DE JUNIO DEL 2022, HORA 8:00 A.M
FECHA DE DESFIJACIÓN: 08 DE JUNIO DEL 2022, HORA 5:00 PM
EL TRASLADO INICIA: 09 DE JUNIO DEL 2022, HORA 8:00 A.M
EL TRASLADO VENCE: 13 DE JUNIO DEL 2022, HORA 5:00 PM

ANA AYOLA CABRALES
Secretaria

"De conformidad al Decreto 806 del 4 de junio del 2020, articulo 9, NO será necesario
firmar los traslados que se surtan por fuera de audiencia "

Mayra Polanco

27/4/22, 16:06

Correo: Centro Servicio Ejecucion Civil Municipal - Bolívar - Cartagena - Outlook

RV: COPIA DE TERMINACION DE PROCESO URGENTE 13001400301220120059100

carmen garces <carmen126709@hotmail.com>

Mié 27/04/2022 3:12 PM

Para: Centro Servicio Ejecucion Civil Municipal - Bolívar - Cartagena
<cserejcmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

De: carmen garces

Enviado: miércoles, 27 de abril de 2022 20:09

Para: j01ejecmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co <j01ejecmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: COPIA DE TERMINACION DE PROCESO URGENTE 13001400301220120059100

Por medio de la presente , solicitamos copia de la terminación del proceso de la manera urgente, ya que soy una persona de la tercera edad y necesito acceder a un credito y no he podido ya que me piden esta certificación.

le agradezco su pronta respuesta

UBADEL BALCEIRO GARCIA
CC 9062273